

	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO " INTELEK"
PLAN ANUAL DE TRABAJO	
VERSIÓN: 1.0	FECHA: JUNIO 2026

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO “INTELEK”



PLAN ANUAL DE TRABAJO PERIODO ACADÉMICO 2026

**JULIACA-PUNO
2026**

	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO " INTELEK"
PLAN ANUAL DE TRABAJO	
VERSIÓN: 1.0	FECHA: JUNIO 2026

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1. MARCO LEGAL	4
2. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	6
3. OBJETIVOS	8
4. ACTIVIDADES PROGRAMADAS	18
5. PRESUPUESTO 2026	34
6. MONITOREO Y EVALUACIÓN	37

	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO " INTELEK"
PLAN ANUAL DE TRABAJO	
VERSIÓN: 1.0	FECHA: JUNIO 2026

PRESENTACIÓN

El presente instrumento de gestión, denominado Plan Anual de Trabajo del Instituto de Educación Superior Privado “INTELEK”, constituye un instrumento de planificación a corto plazo en las diversas actividades y servicios del instituto, el cual, considera cada uno de los ejes de gestión para el presente año.

Todos los órganos de la Institución están involucrados, con un trabajo de equipo desde el inicio, para garantizar la calidad en el servicio educativo, en la formación de los futuros profesionales técnicos.

Su estructura contiene el marco legal, la identidad, el diagnóstico situacional, la matriz de la planificación estratégica, los objetivos, las metas, el presupuesto, los lineamientos y políticas, así como la evaluación, supervisión y monitoreo de todas las actividades pedagógicas, institucionales y administrativas en la acción del instituto que también colaborará con el desarrollo de la comunidad local, regional y nacional.

Su funcionalidad es responsabilidad de toda la comunidad educativa y su cumplimiento hace referencia al servicio de calidad que se debe ofrecer según los lineamientos académicos generales, que involucran acciones desarrolladas por los docentes, los materiales educativos, los laboratorios equipados, plataformas virtuales y todos aquellos factores que se conjugan en la calidad de formación de los futuros profesionales técnicos.

Finalmente, nuestro plan anual de trabajo es un lineamiento para las acciones desarrolladas por los integrantes de la comunidad educativa del Instituto.

	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO " INTELEK"
PLAN ANUAL DE TRABAJO	
VERSIÓN: 1.0	FECHA: JUNIO 2026

MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28044, Ley General de Educación
- Ley N° 30512, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Ley N° 28518, Ley de Modalidades Formativas Laborales
- Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 30901, Ley que implementa un subregistro de condenas y establece la inhabilitación definitiva para desempeñar actividad, profesión, ocupación u oficio que implique el cuidado, vigilancia o atención de niñas, niños o adolescentes
- D.L. N° 1401, Decreto Legislativo, Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas Laborales
- D.S N° 010-2017-ED “Reglamento de Ley 30512, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes
- D.S. N° 011-2019-MINEDU, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de Reconocimiento de Asociaciones como entidades no lucrativas con fines educativos, aprobado por Decreto Supremo N° 002-98-ED, el Reglamento de la Ley N° 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2010-ED y el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, aprobado mediante Decreto Supremo.
- D.S. N° 009-2020-ED aprueba el “Proyecto Educativo Nacional - PEN al 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena”.
- D.S. N° 018-2007-ED. Reglamento de la Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.

	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO " INTELEK"
PLAN ANUAL DE TRABAJO	
VERSIÓN: 1.0	FECHA: JUNIO 2026

- R.M. N° 409-2017-MINEDU Modelo de Servicio Educativo Superior Tecnológico de Excelencia.
- R.M. N° 428-2018-MINEDU CODE. Aprueban la norma técnica denominada Disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en Centros de educación técnico-productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- RVM N° 213-2019-MINEDU - Aprueban el Marco de Competencias del Docente de Educación Superior Tecnológica en el Área de la Docencia.
- RVM N° 103-2022-MINEDU – Aprueban la norma técnica denominada Condiciones Básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento en los IES y EEST
- RVM. N° 049-2022- MINEDU Actualizar los “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de educación Superior Tecnológica” aprobado por R.M. N° 178-2018-MINEDU.
- RVM. N° 010-2022-MINEDU, Criterios de diseño de infraestructura.
- R.S.G. N° 153-2017-MINEDU, Aprueban el Plan Nacional de Infraestructura Educativa al 2024.
- R.D. N° 313-2005-ED. Aprueba la Directiva N° 205-2005-UFP- DINESST.”

Disposiciones sobre la Inclusión de personas con discapacidad para el otorgamiento de becas en el proceso de Admisión de los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos y Privados

I. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.1 Datos generales

DENOMINACIÓN: Instituto de Educación Superior Privado "INTELEK"

UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

- Dirección: JR. BRACESCO 185

	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO " INTELEK"
PLAN ANUAL DE TRABAJO	
VERSIÓN: 1.0	FECHA: JUNIO 2026

- **Distrito:** Juliaca

- **Provincia:** San Roman

- **Departamento:** Puno

ALCANCE TEMPORAL DEL PAT:

- **Fecha de Inicio:** Junio 2026

- **Fecha de Término:** Diciembre 2026

1.1.1. Misión

“Somos una institución de educación superior tecnológica que forma profesionales técnicos competentes, innovadores y emprendedores en las áreas de Administración de Negocios Internacionales, Contabilidad, Gestión Administrativa y Marketing, contribuyendo al desarrollo económico, empresarial y social del país mediante una formación integral basada en competencias y valores.”

1.1.2. Visión

“Al 2032, el Instituto de Educación Superior Privado INTELEK será reconocido como una institución líder en la formación tecnológica de las áreas empresariales y de gestión, destacando por la calidad educativa, la innovación, la empleabilidad de sus egresados y su contribución al desarrollo sostenible de la región Puno y del país”.

1.1.3. Valores

El Instituto de Educación Superior Privado INTELEK promueve una cultura organizacional basada en principios y valores que orientan el comportamiento de estudiantes, docentes, personal administrativo y directivo. Estos valores constituyen la base para el desarrollo integral de la comunidad educativa y fortalecen el compromiso con la calidad educativa y la formación profesional.

	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO " INTELEK"
PLAN ANUAL DE TRABAJO	
VERSIÓN: 1.0	FECHA: JUNIO 2026

RESPONSABILIDAD

Actitudes:

- Cumple oportunamente y con eficiencia las funciones, actividades y compromisos asumidos, procurando alcanzar resultados de calidad.
- Demuestra compromiso con el adecuado uso, conservación y cuidado de los recursos, bienes e infraestructura institucional.
- Asume las consecuencias de sus acciones y contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales.

RESPETO

Actitudes:

- Reconoce y valora la diversidad de opiniones, creencias, culturas e identidades presentes en la comunidad educativa.
- Mantiene relaciones basadas en la cordialidad, la empatía, la inclusión y el trato digno hacia todas las personas.
- Promueve el cuidado del entorno, los bienes institucionales y la convivencia armoniosa.

INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD

Actitudes:

- Propone iniciativas y soluciones innovadoras frente a los desafíos académicos, tecnológicos y del entorno productivo.
- Se adapta de manera proactiva a los cambios tecnológicos y a la incorporación de nuevas herramientas digitales.
- Fomenta la mejora continua mediante el pensamiento creativo y la búsqueda permanente de oportunidades de desarrollo.

ÉTICA PROFESIONAL

Actitudes:

- Actúa con honestidad, transparencia e integridad en el desarrollo de sus

	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO " INTELEK"
PLAN ANUAL DE TRABAJO	
VERSIÓN: 1.0	FECHA: JUNIO 2026

actividades académicas y laborales.

- Utiliza de manera responsable la información, los recursos y las herramientas institucionales.
- Respeta la propiedad intelectual y promueve prácticas profesionales basadas en la legalidad y la honestidad.

CALIDAD Y EXCELENCIA

Actitudes:

- Orienta sus acciones hacia el logro de altos estándares de desempeño académico y profesional.
- Busca la mejora continua de los procesos, servicios y resultados institucionales.
- Demuestra compromiso con el aprendizaje permanente y el desarrollo de competencias para la empleabilidad.

SOSTENIBILIDAD

Actitudes:

- Promueve el uso responsable y eficiente de los recursos institucionales y ambientales.
- Participa activamente en acciones que favorezcan la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible.
- Aplica prácticas seguras y responsables en el desarrollo de actividades académicas, administrativas y formativas.

Alcance:

El presente Plan Anual de Trabajo 2026 es de cumplimiento obligatorio para todo el personal directivo, docente y administrativo del IESP "INTELEK". El alcance de las metas, actividades y presupuestos aquí consignados se aplica directamente a la gestión y provisión del servicio educativo de los siguientes Programas de Estudios:

- Administración de Negocios Internacionales

	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO " INTELEK"
PLAN ANUAL DE TRABAJO	
VERSIÓN: 1.0	FECHA: JUNIO 2026

- Contabilidad
- Gestión Administrativa
- Marketing

Asimismo, el alcance de este plan comprende:

Procesos de admisión, matriculación, ejecución curricular, evaluación y certificación de los estudiantes de las carreras de Administración de Negocios Internacionales, Contabilidad, Gestión Administrativa, Marketing.

Gestión de recursos, mantenimiento de infraestructura, laboratorios y equipamiento específico para cada programa.

Servicios de tutoría, psicopedagogía, tópicos, y la gestión de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT) a través de convenios con empresas, organizaciones públicas y privadas, estudios contables, agencias de marketing, entidades financieras, operadores logísticos, municipalidades y demás instituciones vinculadas a los programas de estudios.

II. ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA

II.1. Vinculación con el Análisis FODA del PEI

El presente Plan Anual de Trabajo 2026 se sustenta en el diagnóstico situacional detallado en el PEI 2026-2032. Las actividades programadas responden directamente a las estrategias priorizadas para mitigar las limitaciones y riesgos identificadas, tales como la necesidad de consolidar convenios de prácticas (EFSRT) y fortalecer el acompañamiento estudiantil en los cuatro programas de estudios: Administración de Negocios Internacionales, Contabilidad, Gestión Administrativa y Marketing .

	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO " INTELEK"
PLAN ANUAL DE TRABAJO	
VERSIÓN: 1.0	FECHA: JUNIO 2026

2.2. Alineamiento con Objetivos Estratégicos Institucionales (PEI)

En coherencia con el PEI, el PAT 2026 operativiza el cumplimiento de:

Objetivos Específicos (PEI)	Objetivos (PAT)
OE1. Fortalecer la calidad del servicio educativo mediante la mejora continua de los procesos académicos, pedagógicos y de evaluación del aprendizaje.	OP1. Ejecutar el 100% de las actividades de monitoreo pedagógico y acompañamiento docente programadas para el año académico.
OE2. Garantizar una oferta formativa pertinente y actualizada, alineada con las necesidades del mercado laboral.	OP2. Actualizar y evaluar los planes de estudio de los programas de estudios de acuerdo con las necesidades del sector productivo.
OE3. Fortalecer las competencias pedagógicas, tecnológicas y profesionales del personal docente y administrativo.	OP3. Desarrollar un programa anual de capacitación docente con una participación mínima del 90% del personal académico.
OE 4. Incrementar la empleabilidad y la inserción laboral de los estudiantes y egresados mediante el fortalecimiento de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo y la vinculación con el sector productivo.	OP4. Incrementar en un 20% los convenios activos para EFSRT y fortalecer el seguimiento de egresados.
OE5. Consolidar una gestión institucional eficiente, transparente y orientada a resultados, basada en	OP5. Implementar y monitorear el cumplimiento de los instrumentos de gestión institucional durante el periodo académico.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO " INTELEK"

PLAN ANUAL DE TRABAJO

VERSIÓN: 1.0

FECHA: JUNIO 2026

la mejora continua y la gestión por procesos.

OE6. Fortalecer la infraestructura, equipamiento tecnológico y recursos educativos para garantizar condiciones adecuadas de aprendizaje.

OP6. Ejecutar el plan anual de mantenimiento y renovación de infraestructura y equipamiento tecnológico.

	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO " INTELEK"
PLAN ANUAL DE TRABAJO	
VERSIÓN: 1.0	FECHA: JUNIO 2026

III MATRIZ DE OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DEL PAT

Objetivo del PAT	Indicador	Meta	Área responsable
Fortalecer los mecanismos de difusión y promoción institucional para incrementar la captación de estudiantes.	Número de postulantes matriculados.	Incrementar en 15% la matrícula respecto al periodo anterior.	Dirección General /
Realizar acciones de análisis y seguimiento de la demanda educativa y laboral para fortalecer la pertinencia de la oferta formativa.	Estudios o informes realizados.	02 informes de análisis de demanda elaborados durante el año.	Dirección Académica
Garantizar el cumplimiento de la planificación académica y el desarrollo de los programas de estudios.	Porcentaje de cumplimiento de actividades académicas programadas.	100% de actividades académicas ejecutadas.	Dirección Académica
Desarrollar acciones de capacitación y actualización para docentes y personal administrativo.	Porcentaje de participación del personal en capacitaciones	90% de participación.	Dirección General



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO " INTELEK"

PLAN ANUAL DE TRABAJO

VERSIÓN: 1.0

FECHA: JUNIO 2026

Garantizar una gestión eficiente de los recursos institucionales.	Porcentaje de ejecución presupuestal.	Estados financieros e informes administrativos.	Dirección Administrativa
Ejecutar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y equipamiento institucional.	Porcentaje de actividades de mantenimiento ejecutadas.	100% de actividades programadas ejecutadas.	Dirección Administrativa
Fortalecer las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT).	Número de convenios activos para EFSRT.	Mantener o incrementar en 20% los convenios vigentes.	Área de Bienestar Estudiantil y Empleabilidad
Implementar acciones de seguimiento de egresados y promoción de la inserción laboral.	Porcentaje de egresados contactados y registrados.	80% de egresados registrados en la base de seguimiento.	Área de Bienestar Estudiantil y Empleabilidad
Fortalecer los servicios de bienestar estudiantil y acompañamiento académico.	Número de actividades de bienestar ejecutadas.	100% de actividades programadas ejecutadas.	Área de Bienestar Estudiantil y Empleabilidad



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO " INTELEK"

PLAN ANUAL DE TRABAJO

VERSIÓN: 1.0

FECHA: JUNIO 2026

Evaluar la
satisfacción de
estudiantes y
usuarios respecto al
servicio educativo.

Nivel de satisfacción
institucional.

Alcanzar una
satisfacción mínima
del 85%.

Dirección General

	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO " INTELEK"
PLAN ANUAL DE TRABAJO	
VERSIÓN: 1.0	FECHA: JUNIO 2026

III. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TAREAS Y PRESUPUESTO

Actividad	Tareas	Responsable (Cargo)	Área presupuestal (según formato 10 A,)	Presupuesto estimado	2026				
					A	S	O	N	D
1.1 Sistema técnico e institucional de gestión de costos operativos validado									
Diseño, validación e inducción del sistema de costos institucionales basado en herramientas digitales	Diseñar los formatos de matrices digitales (Excel o Drive) para el registro de costos fijos, variables, ingresos y egresos.	Dirección Administrativa / Contabilidad / Soporte de TI	Dirección General	Sin costo por tratarse de actividades a cargo del personal administrativo del IES	X				
	Elaborar la estructura técnica del sistema de control de costos institucionales.	Dirección Administrativa	Dirección General		X				
Programas de inducción técnica realizados para el personal docente									
Elaborar y difundir la convocatoria del programa entre los docentes de inducción técnica	Elaborar materiales de apoyo y Recursos digitales.	Coordinador Académico / Soporte de TI	Recursos de Aprendizaje						X
	Diseñar el cronograma institucional de inducción técnica.	Dirección Académica	Recursos de Aprendizaje						X

	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO " INTELEK"
PLAN ANUAL DE TRABAJO	
VERSIÓN: 1.0	FECHA: JUNIO 2026

Desarrollo de los programas de inducción docente	Ejecutar talleres de actualización pedagógica y técnica.	Coordinador Académico / Dirección Académica	Plan de capacitación docente	Sin costo por tratarse de actividades a cargo del Director académico y coordinador académico del IES					X
	Capacitar sobre normativa académica e institucional vigente.	Dirección Académica	Plan de capacitación docente						X
Seguimiento y evaluación de la participación docente	Aplicar evaluaciones de salida y encuestas de satisfacción.	Coordinador Académico	Bienestar Estudiantil						X
	Verificar el cumplimiento y aprobación de los programas de inducción.	Dirección Académica	Plan de capacitación docente						X
Diseño e implementación del portafolio digital institucional	Identificar las necesidades de evaluación por competencias de los programas de estudio.	Dirección Académica / Coordinador Académico	Equipamiento	Sin costo por tratarse de actividades a cargo del Director académico y coordinador académico del IES					X
	Diseñar rúbricas, listas de cotejo y guías de observación estandarizadas.	Coordinador Académico / Docente a Tiempo Completo	Recursos de Aprendizaje						X
Capacitación docente para el uso de	Capacitar a la plana docente en el uso de rúbricas y guías estandarizadas.	Coordinador Académico	Recursos de Aprendizaje						X

	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO " INTELEK"
PLAN ANUAL DE TRABAJO	
VERSIÓN: 1.0	FECHA: JUNIO 2026

Elaboración y validación del Manual de Perfiles de Puestos	Identificar y actualizar los puestos del organigrama institucional.	Dirección General / Dirección Administrativa	Dirección General	Sin costo por tratarse de actividades a cargo del Director administrativo					X
	Levantar información de funciones y responsabilidades por cargo.	Dirección Administrativa	Dirección General						X
Socialización alineamiento institucional MPP	Socializar el Manual de Perfiles de Puestos con el personal institucional.	Dirección Administrativa	Dirección General	Sin costo por tratarse de actividades a cargo del Director administrativo					X
	Verificar la alineación de puestos y competencias institucionales.	Dirección General	Dirección General						X
Ejecución del	Diseñar instrumentos	Dirección Administrativa	Infraestructura						

	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO " INTELEK"
PLAN ANUAL DE TRABAJO	
VERSIÓN: 1.0	FECHA: JUNIO 2026

diagnóstico técnico institucional	recolección de información institucional.	Dirección Administrativa		Sin costo por tratarse de actividades a cargo del Director administrativo	X				
	Aplicar encuestas y fichas técnicas al personal académico y administrativo.	Dirección Administrativa	Infraestructura			X			
Seguimiento y de consolidación resultados	Validar los resultados obtenidos con las áreas responsables.	Dirección General	Dirección General				X		
	Presentar recomendaciones de mejora institucional.	Consejo asesor	Infraestructura					X	
Planificación y ejecución de la evaluación docente 360°	Elaborar el plan institucional de evaluación docente.	Dirección Académica	Proyectos Productivos	Sin costo por tratarse de actividades a cargo del Director administrativo				X	
	Diseñar instrumentos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.	Coordinación Académica	Proyectos Productivos					X	
Seguimiento y de consolidación resultados	Identificar fortalezas y oportunidades de mejora docente.	Dirección Académica	Dirección General						X

	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO " INTELEK"
PLAN ANUAL DE TRABAJO	
VERSIÓN: 1.0	FECHA: JUNIO 2026

Validación e implementación de instrumentos digitales de seguimiento al egresado.	Diseñar formularios virtuales para medir inserción laboral, empleabilidad y satisfacción del empleador.	Coordinador Académico / Servicio Social	Inserción Laboral	Sin costo por tratarse de actividades a cargo del área de Bienestar Estudiantil y Empleabilidad		X			
	Validar técnicamente los instrumentos digitales de seguimiento e indicadores de empleabilidad.	Dirección Académico	Inserción Laboral			X			
Seguimiento institucional de egresados	Diseñar encuestas digitales para egresados y empleadores.	Psicopedagogía y Servicio Social / Soporte de TI	Equipamiento	Bienestar Estudiantil y Empleabilidad			X		
	Actualizar la base de datos	Psicopedagogía y Servicio Social	Equipamiento				X		

	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO " INTELEK"
PLAN ANUAL DE TRABAJO	
VERSIÓN: 1.0	FECHA: JUNIO 2026

	institucional de egresados.	Registros Académicos							
Elaboración del informe estadístico anual	Sistematizar la información recopilada.	Psicopedagogía y Servicio Social / Soporte de TI	Seguimiento Egresado	Sin costo por tratarse de actividades a cargo del área de Bienestar Estudiantil y Empleabilidad					X
	Analizar indicadores de empleabilidad y satisfacción.	Dirección Académica	Inserción Laboral						X
Implementación del programa anual de SST y bioseguridad	Elaborar el programa anual institucional de SST y bioseguridad.	Dirección Administrativa / Bienestar Estudiantil y empleabilidad	Infraestructura	Sin costo por tratarse de actividades a cargo del área de Dirección administrativa y Mantenimiento		X	X		
	Actualizar matrices IPER de aulas y laboratorios.	vigilancia y Mantenimiento / Dirección Administrativa	Infraestructura					X	
Capacitación y sensibilización institucional	Supervisar condiciones de seguridad en ambientes institucionales.	Bienestar Estudiantil y empleabilidad / Vigilancia y Mantenimiento	Servicio de Salud	Sin costo a cargo del responsable de tópico			X		
	Ejecutar jornadas de capacitación técnico - prácticas de primeros auxilios .	Bienestar Estudiantil y empleabilidad / Tópico	Servicio de Salud				X		

	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO " INTELEK"
PLAN ANUAL DE TRABAJO	
VERSIÓN: 1.0	FECHA: JUNIO 2026

Seguimiento y control institucional	Elaborar informes técnicos de cumplimiento y control.	Dirección Administrativa	Infraestructura					X
	Monitorear la aplicación de medidas de seguridad institucional.	Vigilancia y Mantenimiento /	Infraestructura				X	X
Total, presupuesto según previsión económica formato								



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO " INTELEK"

PLAN ANUAL DE TRABAJO

VERSIÓN: 1.0

FECHA: JUNIO 2026

IV. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El proceso de seguimiento y evaluación del Plan Anual de Trabajo (PAT) 2026 se concibe como un mecanismo dinámico, preventivo y correctivo de gestión técnico-pedagógica y administrativa. Su propósito fundamental es medir el nivel de avance de las tareas programadas, optimizar el uso del presupuesto previsto y garantizar la calidad del servicio educativo con miras al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC).

Para asegurar la efectividad del plan, se implementarán las siguientes estrategias específicas divididas por componentes clave:

1. Sistema de Monitoreo Operativo y Responsabilidad Funcional

El seguimiento no se ejecutará de forma aislada, sino a través de una asignación directa de responsabilidades técnicas vinculadas al organigrama institucional. Cada meta cuenta con un área líder responsable de recopilar las evidencias de cumplimiento de las tareas operativas y registrar las desviaciones en los plazos establecidos.:

2. Mecanismos de Alerta Temprana y Planes de Contingencia (Acciones Correctivas)

Si durante los cortes trimestrales de evaluación se detecta que una tarea crítica presenta un retraso mayor al 15% en su cronograma o una desviación presupuestal que ponga en riesgo su culminación, se activará de forma inmediata las actividades de contingencia.